

[Asturies] Trabajadores inician huelga de hambre en EBHI

EBHI EN LUCHA :: 14/05/2020

Amparándose en la coyuntura de crisis sanitaria, la empresa presenta de manera unilateral un ERTE en unas condiciones impuestas

En la tarde de hoy, miércoles 13 de mayo, cuatro trabajadores de EBHI hemos tomado la decisión de encerrarnos en el local del Comité de Empresa y comenzar desde ya una huelga de hambre indefinida como medio de protesta contra las últimas medidas adoptadas unilateralmente por la empresa.

Como trabajadores de EBHI somos conscientes de que la empresa está empezando a sufrir las consecuencias de la actual crisis, como lo está sufriendo toda la economía a nivel mundial a consecuencia del COVID-19. Pero en ningún caso se puede aceptar, que amparándose en esta coyuntura, la empresa presente de manera unilateral un ERTE en unas condiciones impuestas que perjudican gravemente a la plantilla. Y mucho menos que aproveche este momento para incumplir acuerdos anteriores que nos llevarían al despido encubierto de siete compañeros en pocos meses y a una reducción de plantilla.

La inflexibilidad, la imposición, el engaño y la imposibilidad total de negociación por parte de la empresa nos ha forzado a tener que tomar esta drástica medida. No podemos entender como, una empresa perteneciente al sector público como EBHI, cuyo accionista mayoritario es la Autoridad Portuaria de Xixón (cuyo presidente es nombrado directamente por el Gobierno asturiano), aplica unas medidas totalmente contrarias a la línea política defendida por el Gobierno Español desde que estallara la crisis del Covid-19.

Ese Gobierno ha defendido desde un principio que esta crisis no podía ser una excusa para la destrucción de empleo ni para que las empresas usaran de manera abusiva los ERTE. En toda la normativa legal que ha venido aprobando durante estos meses su espíritu siempre ha sido el defender el empleo llegando incluso a prohibir los despidos a las empresas acogidas a ERTE durante los 6 meses siguientes a su aplicación, y tomar las medidas necesarias para que los ERTE no intentaran aprovecharse fraudulentamente de las arcas públicas.

Pues bien, desde la empresa, entendemos que con órdenes directas de la Autoridad Portuaria de Xixón, aprovechan la coyuntura de esta crisis para solicitar un ERTE de manera unilateral en el que la plantilla cobrará solo el 55% de su salario cada día que vaya regulado, y lo que es más grave, solicitándolo hasta el 31 de diciembre del 2021, cuando la misma empresa ha reconocido que en el año 2021 la sociedad cubrirá gastos. Por todo ello entendemos que debería procederse a la no autorización del ERTE presentado por la empresa, que resulta tremendamente lesivo para la plantilla y que pretende cargar abusivamente al erario público todos los gastos posibles mediante nuestros seguros de desempleo.

Pero lo que es más grave es que se nos ha comunicado que, amparándose en el Covid-19, la

empresa no solicitará este año la tasa de reposición del 100% que rige en todo el sector público, y que llevaría al despido en diferido de cuatro compañeros este año y tres más el próximo. Despidos que se llevarán a efecto cuando estos compañeros vayan acabando sus contratos temporales en los próximos meses y que serán maquillados por la empresa como finalizaciones de contratos y no despidos.

Esta medida unilateral por parte de la empresa hará que se incumpla el acuerdo fin de huelga firmado en el SASEC tras la finalización del conflicto del 2017, ya que la empresa no podrá cumplir la plantilla mínima recogida en ese acuerdo, y no cumplirá tampoco con el compromiso de pedir el máximo de tasa de reposición durante la vigencia de nuestro siguiente convenio colectivo. Convenio que esperamos firmar este año y que tendrá vigor desde este año 2020.

Dando por parte de los cuatro huelguistas rotas las posibilidades de negociación tanto con la empresa como con su accionista mayoritario, interpelamos al Gobierno asturiano para que, desde la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, al que reconocemos como único interlocutor válido, medie en este conflicto para que una empresa pública no incumpla sus propios acuerdos para la consolidación de la plantilla, solicitando en tiempo y forma la tasa de reposición de los ejercicios 2019 y 2020.

Entendemos que una simple decisión política puede solucionar en muy corto plazo este conflicto, evitando alargarlo innecesariamente y llegar a situaciones futuras que serían dramáticas para todas las partes.

Desde ya nos ponemos a disposición del gobierno asturiano y de la Consejería de Industria para poder negociar nuestras reivindicaciones y llegar cuanto antes a una solución. Seremos inquebrantables en la defensa de los puestos de trabajo de todos nuestros compañeros, y solo abandonaremos esta huelga de hambre indefinida con una solución que asegure ese empleo.

¡Resistiremos y venceremos!
¡EBHI en Lluchai

En El Musel a 13 de Mayo del 2020.

Adrián Serrano Tomé
Eduardo López Rodríguez
Adrián Rey Menéndez
Fernando González Rodríguez

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/asturies-trabajadoresninizian-huelga-de-hambre